

RESOLUCIÓN N° 132

Mendoza, 27 de octubre de 2025

VISTO

La vigencia del régimen de becas de la Universidad, aprobado por resolución de rectorado N°, 73 /05R, del año 2005 y actualizado según resolución N° 37/22;

La decisión de la Universidad de Congreso de premiar a los egresados de escuela media provinciales, a través de la Beca UC;

CONSIDERANDO

Los resultados obtenidos por los postulantes a la Beca UC, elevados por el Área de nuevos postulantes;

Que el orden de mérito resultante fue aprobado por el comité integrado por el Rector y la Secretaría General;

Que dichas acciones están en conocimiento del Consejo Académico Universitario;

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO
R E S U E L V E**

Artículo 1°: Aprobar los resultados del programa Beca UC 2025, que figuran como Anexo 1 de la presente resolución.

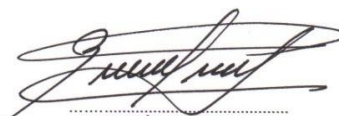
Artículo 2°: Aprobar el orden de mérito establecido para cada Sede de la Universidad.

Artículo 3°: Los beneficios otorgados en el artículo 1° de la presente resolución, serán mantenidos mientras los beneficiarios cumplan el rendimiento académico establecido según reglamento de becas según resolución 73 /05R, del año 2005 y actualizado según resolución N° 37/22.

Artículo 4°: Póngase en conocimiento de las autoridades académicas y técnico administrativas de la Universidad.

Artículo 5°: Regístrese, dese a conocimiento y, cumplido, archívese.


LIC. NORMA GLADYS GARCIA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONGRESO


ING. RUBÉN DARIO BRESSO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CONGRESO

Anexo 1- Res 132/25

Sede Mendoza

Apellido y nombre	Carrera	Porcentaje	Beca
Chaumont Medina Emilie	Marketing Internacional.	98,00%	100%
Di Santo Valentina	Comunicación, Periodismo	98,00%	100%
Hinojosa Camila Navarro	Relaciones Internacionales	95,00%	50%
Prandina Bruno	Marketing Internacional	92,50%	25 %
Ortubia Joaquín	Psicología	92,50%	25%

Sede San Rafael

Apellido y nombre	Carrera	Porcentaje	Beca
Pérez Camila	Psicología	98,00%	100%
Flores Martín Pilar Marianela	Psicopedagogía	77,5 %	25%

Sede Este

Apellido y nombre	Carrera	Porcentaje	Beca
Fontemachi Celina	Contador	100%	100%
Jouas Priscila	Psicología	95%	50%
Estévez Florencia	Contador	95%	50%
Giménez Camila	Comercio Exterior	90%	25%

Sede San Juan

Apellido y nombre	Carrera	Porcentaje	Beca
Ruarte Tomás	Abogacía	75,00%	25%

Sede Villa Mercedes

Apellido y nombre	Carrera	Porcentaje	Beca
Ailén Ivon Rodeghiero	Arquitectura	85%	25%

Observaciones

Sede Córdoba, sin inscriptos